

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 164 del año 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jeyson Giovanni Correa Martinez	C.C. / C.E. No.:	79.914.348
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2017	Hasta 31/08/2017	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	164	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como arquitecto de software para apoyar el desarrollo de software en lo relacionado con la implementación de sistemas para apoyar las pruebas de Estado" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula 164 del contrato, el valor del mismo fue por la suma de: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$33,792.000) MCTE, precio correspondiente a 44.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Treinta y nueve millones novecientos treinta y seis mil PESOS (\$39,936.000) MCTE.		
QUE MEDIANTE SOLICITUD A LA FECHA DEL 15 DE JUNIO 2017 LA SUPERVISION DEL CONTRATO SOLICITÓ ADICIONAR EL MISMO EN LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$36.864.000 M/CTE					
SALDO DEL CONTRATO: Treinta millones setecientos veinte mil PESOS (\$30,720.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en 01 de febrero del 2017 (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:			
		<ul style="list-style-type: none"> • Se han ejecutado 7 pagos deL contrato • El 01 de FEBRERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de 02 de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de 			

supervisor del contrato No. 164.

- Adición (\$36.864.000) M/CTE. y prórroga del contrato 164 desde 30/06/2017 hasta 31/12/2017.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA


FORMA DE PAGO:

- a) Un pago por el valor de TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.072.000) M/Cte IVA presente entrega del documento de análisis y diseño para ajustar la funcionalidad de autoevaluación en la plataforma ECDF.
- b) Cinco (5) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$6.144.000) M/Cte IVA incluido.

Valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de junio, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	28/02/2017	Pago por entregable	\$ 3.072.000
1	28/02/2017	Pago conceptos servicios mes de Febrero	\$ 6.144.000
1	31/03/2017	Pago conceptos servicios mes de Marzo	\$ 6.144.000
1	30/04/2017	Pago conceptos servicios mes de Abril	\$ 6.144.000
1	31/05/2017	Pago conceptos servicios mes de Mayo	\$ 6.144.000
1	30/06/2017	Pago conceptos servicios mes de Junio	\$ 6.144.000

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

1	31/07/2017	Pago conceptos servicios mes de Julio	\$ 6.144.000																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">1</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">9</td> <td style="width: 10%;">10</td> <td style="width: 10%;">11</td> <td style="width: 10%;">12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								X					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
							X																				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	. Sincronización de repositorios de desarrollo, pruebas y producción	100%
2	. Entrega completa del sprint 2 ECDF.	100%
3	. Análisis y Desarrollo y entrega del sprint 3.	100%
4	. Múltiples despliegues a pruebas por conceptos de cambios a de sprint 3 ECDF.	100%
5	. Soporte a múltiples tareas y casos de la aplicación ECDF.	100%
6	. Despliegue en pruebas y producción aumento de timeout 30 minutos en la plataforma ECDF.	100%
7	. Análisis, Desarrollo, test y Despliegue pruebas sprint 4 (autoguardado del formularios de planeación).	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

2	http://plataformaecdf.icfes.gov.co/
3	http://plataformaecdf.icfes.gov.co/
6	http://eval-col-prueicfes.us-west-2.elasticbeanstalk.com , http://plataformaecdf.icfes.gov.co/

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ingrid Picón** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ingrid Picón, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Adición (\$36.864.000) M/CTE. y prórroga del contrato 164 desde 30/06/2017 hasta 31/12/2017

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(22)** de **(08)** de **(2017)**


Elaboró: Jeyson
Correa


Revisó: Ingrid Picón


Aprobó: Ingrid Picón